



Anuncio de apertura de información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector SUNCOT-02 presentado por la entidad AREA ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS SL.

La Junta de Gobierno Local celebrada el 21 de Abril de 2023 acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector SUNCOT-02 del PGOU de Fuengirola

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado acuerdo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento General de la LISTA, se publica el presente anuncio, al objeto de que durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, el mencionado expediente pueda ser consultado y examinado por cualquier persona que se pueda considerar afectada, la cual podrá plantear las alegaciones que estime oportunas, hallándose el citado expediente a disposición del público en las Dependencias de Urbanismo, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a jueves.

Así mismo, podrá consultar la mencionada documentación a través de sede electrónica mediante el siguiente enlace:

https://sede.fuengirola.es/portal/sede/se_contenedor2.jsp?seccion=s_ftra_d4_v1.jsp&contenido=23060&tipo=4&nivel=1400&layout=se_contenedor2.jsp&codResi=1&language=es&codMenu=507&codMenuPN=481

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que este acuerdo, dado su carácter de trámite no finalizador de la vía administrativa, no es susceptible de recurso; sin perjuicio del derecho a formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Concejal de Urbanismo, en virtud de las competencias delegadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2020.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por JOSE SANCHEZ DIAZ el 17 de mayo de 2023